

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señor Presidente Ad-hoc Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,

3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta y con la presencia de los socios de la Compañía, MONSTER ENERGY COMPANY, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veinticuatro mil setecientas cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y MONSTER LDA COMPANY debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Isabel Jaramillo Lalama.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día han sido puestos en consideración de los accionistas con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del Orden del día en su respectivo orden:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente

La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

La Junta General aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016

Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
PRESIDENTE AD HOC

ISABEL JARAMILLO LALAMA
SECRETARIA AD HOC

MONSTER ENERGY COMPANY
Debidamente Representada Por:
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO

MONSTER LDA COMPANY
Debidamente Representado Por:
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MONSTER ENERGY BEBIDAS
ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., la señoría Secretaria Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veinticuatro mil setecientas cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 24.750 votos, y;

2. **MONSTER LDA COMPANY** debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 250 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-hoc y la señoría Secretaria Ad-hoc que certifica.

LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
PRESIDENTE AD HOC

ISABEL JARAMILLO LAIAMA
SECRETARIA AD HOC

